

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

**POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES
RASHER COLOMBIA**

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	LEGISLACION APLICABLE	3
4.	DESTINATARIO	3
5.	AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN	4
6.	DEFINICIONES	4
7.	PRINCIPIOS RECTORES	6
8.	CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	8
8.1.	DATOS PERSONALES SENSIBLES	8
	<input type="checkbox"/> <i>Tratamiento de Datos Personales Sensibles</i>	9
	<input type="checkbox"/> <i>Autorización especial de datos personales</i>	9
8.2.	DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	9
9.	POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	10
9.1.	GENERALIDADES SOBRE LA AUTORIZACIÓN	10
9.2.	TRANSFERENCIA Y TRANSMISION DE DATOS PERSONALES	11
9.3.	PERSONAS A QUIEN SE LE PUEDE SUMINISTRAR INFORMACION PERSONAL	11
9.4.	DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO	11
9.5.	DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE DATOS	11
9.6.	DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS	11

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

9.7.	GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO	11
9.8.	INFORMACIÓN DE CONTACTO RASHER COLOMBIA.	13
9.9.	CONSULTAS.....	14
10.	RECLAMOS	14
10.1.	RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS.....	16
	<i>Supresión de Datos.....</i>	<i>16</i>
	<i>Revocatoria de la Autorización.....</i>	<i>17</i>
11.	VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN	17

1. OBJETIVO

La presente Política de Protección de Datos Personales, pretende regular la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales en **RASHER COLOMBIA**, brindando herramientas que garanticen la autenticidad, confidencialidad e integridad de la información.

La Política se estructura, siguiendo los mandatos de la ley estatutaria 1581 de 2012, decretos y demás normativa que la complementa, modifique o derogue.

2. ALCANCE

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de **RASHER COLOMBIA**.

Así mismo, busca dar cumplimiento a las exigencias de la normatividad vigente en materia de Protección de Datos Personales, como también brindar la debida protección a los intereses y necesidades de los titulares de la información personal de **RASHER COLOMBIA**.

3. LEGISLACION APLICABLE

- Ley 1581 de 2012 mediante la cual se expidió el Régimen General de Protección de Datos Personales.

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

- Circular 002 de 2024, por medio de la cual se regulan los lineamientos sobre el tratamiento de datos personales en sistemas de inteligencia artificial.
- Demás decretos y circulares externas, que reglamente la norma indicada en el numeral anterior.

4. DESTINATARIOS

Esta política se aplicará para todas las bases de datos, que contengan datos personales y que sean objeto de Tratamiento por parte de **RASHER COLOMBIA**, en calidad de encargados o responsables del tratamiento.

Esta política está dirigida, a que los clientes actuales y futuros de **RASHER COLOMBIA**, tengan a su disposición la información necesaria y suficiente sobre los diferentes tratamientos y fines para los que serán usados sus datos personales, así como los derechos que ellos, como titulares de datos personales, pueden ejercer frente a **RASHER COLOMBIA**, cuando esta tenga el rol de responsable o encargado del tratamiento de sus datos personales.

Esta política es de obligatorio conocimiento y cumplimiento por todos para todas las personas naturales o jurídicas responsables de la administración de bases de datos personales de **RASHER COLOMBIA**.

5. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

RASHER COLOMBIA, incorpora en todas sus actuaciones, el respeto por la protección de datos personales del Titular. En consecuencia, se solicitará autorización al Titular para el uso de la información, la cual será tratada conforme a las presentes Políticas de Tratamiento de Información de **RASHER COLOMBIA**, y de acuerdo a la ley estatutaria 1581 de 2012, Circular 002 de 2024 de la SIC, y demás normativa que la complemente, modifique o derogue.

6. DEFINICIONES

Para los propósitos de este documento se aplican los siguientes términos y definiciones:

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

- **ÁREA RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS:** Es el área dentro de la **RASHER COLOMBIA**, que tiene como función, la vigilancia y control de la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales.
- **AVISO DE PRIVACIDAD:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable del tratamiento de datos personales, dirigida al Titular de dichos datos, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de datos que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **AUTORIZACIÓN:** CONSENTIMIENTO previo, expreso e informado del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de dichos datos.
- **BASES DE DATOS:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **CALIDAD DEL DATO:** El dato personal sometido a tratamiento deberá ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando se esté en poder de datos personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, **RASHER COLOMBIA** deberá abstenerse de someterlo a Tratamiento, o solicitar a su Titular la completitud o corrección de la información.
- **CONFIDENCIALIDAD:** Elemento de seguridad de la información que permite establecer quienes y bajo qué circunstancias se puede acceder a la misma.
- **DATO PERSONAL:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el “dato personal” como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).
- **DATO PÚBLICO:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **DATO SENSIBLE:** Corresponde a aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

- **DATO SEMIPRIVADO:** Es aquella información que no es de naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento puede interesar no sólo a su titular sino a cierto grupo de personas, como es el caso de los datos financieros, crediticios o actividades comerciales.
- **DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:** En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Sólo podrán tratarse aquellos datos que sean de naturaleza pública.
- **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **INFORMACIÓN DIGITAL:** Toda aquella información que es almacenada o transmitida por medios electrónicos y digitales como el correo electrónico u otros sistemas de información.
- **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **TITULAR:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **TRANSFERENCIA:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **TRANSMISIÓN:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- **TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

7. PRINCIPIOS RECTORES

- **Principio de Legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

- **Principio de Finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución Política y la ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de Libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de Transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable de dicho tratamiento o del Encargado, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales y de las disposiciones constitucionales y legales. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la citada ley.
- **Principio de Seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del tratamiento a que se refiere la ley se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en los términos de la misma.

- Principio de temporalidad:** Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y los términos establecidos anteriormente, se procederá a la supresión de los datos.
- Interpretación integral de los derechos constitucionales:** Los derechos se interpretarán en armonía y en un plano de equilibrio con el derecho a la información previsto en el artículo 20 de la Constitución y con los derechos constitucionales aplicables.
- Principio de Necesidad:** Los datos personales tratados deben ser los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades perseguidas con la base de datos.

8. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS

8.1. DATOS PERSONALES SENSIBLES

Los datos sensibles, son aquellos datos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos, que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

RASHER COLOMBIA, Restringirá el tratamiento de datos personales sensibles, a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso sobre la finalidad de su tratamiento.

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

Se podrá hacer uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que, por ley, no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica, o dentro del marco de procesos de mejoramiento, siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

RASHER COLOMBIA, informará a través de los diversos medios de obtención de la autorización a todos sus titulares, que en virtud de la ley 1581 del 2012, circular 002 de 2024 y demás normas reglamentarias estos no están obligados a otorgar la autorización para el tratamiento de datos sensibles. En caso de tratamiento de datos relativos a la salud, **RASHER COLOMBIA**, implementará las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de la información. Los datos sensibles biométricos tratados tienen como finalidad la identificación de las personas, la seguridad, el cumplimiento de obligaciones legales y la adecuada prestación de los productos.

8.2. DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los menores de edad, son Titulares de sus datos personales y por lo tanto portadores de los derechos correspondientes. De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política y en concordancia con el Código de la Infancia y la Adolescencia, los derechos de los menores deben ser interpretados y aplicados de manera prevalente y, por lo tanto, deben ser observados con especial cuidado.

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

Conforme lo señalado en la Sentencia C-748 de 2011, las opiniones de los menores deben ser tenidas en cuenta al momento de realizar algún tratamiento de sus datos.

RASHER COLOMBIA, se compromete entonces, en el tratamiento de los datos personales, a respetar los derechos prevalentes de los menores. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

9. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

9.1. GENERALIDADES SOBRE LA AUTORIZACIÓN

RASHER COLOMBIA., requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del Titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos. Mediante el presente documento de Políticas se informará al Titular lo siguiente:

- El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- Los derechos que le asisten como Titular
- Los canales en los cuales podrá formular consultas, quejas y/o reclamos

RASHER COLOMBIA, en el desarrollo de su objeto social y en su interacción con terceros, entre estos, clientes de intermediación, proveedores, empleados, acreedores, aliados estratégicos; recolecta constantemente datos personales con diversas finalidades dentro de las cuales se encuentra:

- Fines administrativos, comerciales, promocionales, informativos, de mercadeo y ventas (principalmente para planes de fidelidad y relacionales) de ejecución de ventas enfocados a su actividad de intermediación de pólizas o prestación de servicios complementarios.
- Realizar campañas de promoción, marketing, publicidad, gestión de ventas y actividades de cobranza.
- Análisis estadísticos o de seguridad de sus clientes o usuarios para el manejo de relaciones laborales y cumplimiento de las obligaciones derivadas de las mismas.
- Envío de correspondencia, correos electrónicos o contacto telefónico con sus clientes, proveedores y usuarios.

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

9.2. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

RASHER COLOMBIA, podrá transferir y transmitir los datos personales a terceros con quienes tenga relación operativa que le provean de servicios necesarios para su debida operación, o de conformidad con las funciones establecidas a su cargo en las leyes. En dichos supuestos, se adoptarán las medidas necesarias para que las personas que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la presente Política y con los principios de protección de datos personales y obligaciones establecidas en la Ley.

9.3 PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá ser suministrada a las siguientes personas:

- a) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- b) A las Entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

9.4 DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO.

9.5 DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

RASHER COLOMBIA, como responsable del Tratamiento, deberá cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
- k) Adoptar procedimientos específicos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso de sus datos.
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

9.6 DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

Los Encargados del Tratamiento, y en el evento en el cual **RASHER COLOMBIA** actúe como encargada, deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes.
- d) Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- f) Informar a la **RASHER COLOMBIA** cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- g) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la **RASHER COLOMBIA**.
- h) Verificar que el responsable del Tratamiento tiene la autorización para el tratamiento de datos personales del Titular.

9.7 GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO

RASHER COLOMBIA, Garantizará el derecho de acceso, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de este, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales.

9.8 INFORMACIÓN DE CONTACTO RASHER COLOMBIA.

- Calle 16 # 43B – 50 Interior 9930
- Medellín – Colombia.
- Tel: 444 3800
- Fax: 3117220
- Correo electrónico: XXXXXXXX

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

9.9 CONSULTAS

Los Titulares de los datos personales o sus causahabientes, podrán consultar sus datos personales que reposan en la base de datos. En consecuencia, **RASHER COLOMBIA.**, garantizará el derecho de consulta, suministrando a los Titulares de datos personales, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales, **RASHER COLOMBIA.** Garantiza:

- Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.
- Establecer formularios, sistemas y otros métodos.
- Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que se encuentren en operación.

Independientemente del mecanismo que se implemente para la atención de solicitudes de consulta, estas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. En el evento en el que una solicitud de consulta no pueda ser atendida dentro del término antes señalado, se informará al interesado antes del vencimiento del plazo, las razones por las cuales no se ha dado respuesta a su consulta, la cual, en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Las consultas que se efectúen respecto a datos personales, deberán ser remitidas mediante un correo electrónico a la siguiente dirección **mcospina@rasher.co** siendo la dirección administrativa y financiera la encargada de hacer seguimiento al trámite.

10 RECLAMOS

El Titular o sus causahabientes, que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la normativa sobre Protección de Datos Personales, podrán presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento ante **RASHER COLOMBIA.**, el cual será tramitado siempre que la reclamación reúna los siguientes requisitos:

- a) El reclamo lo podrá presentar el Titular informando lo siguiente:

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

- Número de identificación del Titular.
- Descripción de los hechos que dan lugar al Reclamo.
- Dirección para responder
- Documentos que se requieran para hacer valer la reclamación

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

- b) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

Los reclamos o quejas que se efectúen respecto a datos personales deberán ser remitidos mediante un correo electrónico a la siguiente dirección **mcospina@rasher.co**, siendo la dirección administrativa y financiera la encargada de hacer seguimiento al trámite.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

10.6 RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

RASHER COLOMBIA, tiene la obligación de rectificar y actualizar, a solicitud del Titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta de conformidad con el procedimiento y lo términos antes señalados. Al respecto, **RASHER COLOMBIA**, tendrá en cuenta lo siguiente:

- En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales, el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.
- Tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando beneficien al Titular de los datos. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros **que RASHER COLOMBIA** considere pertinentes.
- Podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos, que se pondrán a disposición de los interesados en la página web o solicitándolos mediante correo electrónico a **mcospina@rasher.co**

SUPRESIÓN DE DATOS

El Titular de datos personales tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a **RASHER COLOMBIA**, la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa vigente.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

La supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo a lo solicitado por el Titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **RASHER COLOMBIA**.

El derecho de supresión no es un derecho absoluto y el responsable del tratamiento de datos personales puede negar el ejercicio del mismo cuando:

	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RASHER COLOMBIA	Código: A-GC-07
		Versión: 06
		Fecha: 10/10/2024

- El Titular de los datos tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular para realizar una acción en función del interés público o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los Titulares de los datos personales, pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual, mediante los canales establecidos anteriormente.

Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que **RASHER COLOMBIA**, deba dejar de tratar por completo los datos del titular; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como para fines comerciales o educativos. Por lo anterior, será necesario que el Titular al momento de elevar la solicitud de revocatoria indique en esta si la revocación que pretende realizar es total o parcial.

11 VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación y deja sin efectos las demás disposiciones institucionales que le sean contrarias. Lo no previsto en el presente manual se reglamentará de acuerdo al Régimen General de Protección de Datos Personales vigente en Colombia. La presente Política de Tratamiento de Datos Personales entra en vigencia a partir del xx de xx de 2017.

Actualizada 10 octubre de 2024, revisión y actualización de información.